



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Concejalía de Inmigración

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL INFORME DE ARRAIGO SOCIAL
Presente fotocopias, los documentos originales deberá aportarlos en la entrevista.

- CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO HISTÓRICO QUE ACREDITE LA PERMANENCIA CONTINUADA EN ESPAÑA DURANTE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS.
- EMPADRONAMIENTO COLECTIVO.
- CONTRATO DE TRABAJO FIRMADO CUYA DURACION NO SEA INFERIOR A UN AÑO.
- ACREDITAR, SI EXISTEN, VINCULOS FAMILIARES CON OTROS RESIDENTES (permiso de residencia, DNI).
- PASAPORTE EN VIGOR .
- CONTRATO DE ALQUILER O AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO O ARRENDATARIO EN EL CASO DE QUE NO ESTE A SU NOMBRE EL CONTRATO DE ALQUILER.
- CERTIFICADO DE ASISTENCIA A CURSOS, TALLERES, ETC EN LOS QUE HAYA PARTICIPADO O PARTICIPE .
- DIPLOMA O CERTIFICADO DE ESCUELA DE ACOGIDA
- CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN EN ASOCIACIONES U OTRAS REDES SOCIALES.
- TARJETA SANITARIA, DOCUMENTO INCLUSIÓN EN SIP U HOJA DE SOLICITUD DE LA MISMA.
- AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA ANTERIORES, PASAPORTE ANTERIOR CON SELLO DE ENTRADA.
- En el caso de tener hijos menores que conviven con el interesado:
 - o Documentación identificativa de los menores (pasaporte/NIE....)
 - o Certificado de escolarización de menores.

Cita: _____ de _____ de 2020

Hora.: _____

SI NO PUEDE ACUDIR A LA CITA PUEDE ANULARLA EN
inmigracion@alicante-ayto.es